RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN CÓRDOBA DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE SEGURIDAD MEDIANTE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, ACUDA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INTRUSIÓN EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE SITUADAS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

EXPEDIENTE:	CONTR 2026 138143
TÍTULO:	SERVICIO DE SEGURIDAD MEDIANTE CONEXIÓN A CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS, ACUDA Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INTRUSIÓN EN LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LOS AGENTES DE MEDIO AMBIENTE SITUADAS EN VARIOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.
LOCALIDAD:	Córdoba
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):	17.000,13 €
PLAZO DE EJECUCIÓN:	VEINTICUATRO MESES - PRORROGABLE.

Siendo necesario proceder a la contratación del servicio citado, de acuerdo con su respectivo Pliego de Prescripciones Técnicas y en virtud del artículo 14 de la Orden de 10 de octubre de 2024 (BOJA núm. 203, de 17/10/2024), por la que se delegan competencias en materia de contratación, encargos a medios propios personificados y convenios,el Decreto 170/2024, de 26 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente y el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, modificado por Decreto del Presidente 5/2025, de 15 de octubre, todo ello según lo dispuesto en el articulo 73 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación.

SEGUNDO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que se ajusta al recomendado por la Comisión Consultiva de Contratación Pública en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2021, debidamente actualizado en diciembre de 2025 e informado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Servicio Jurídico Provincial de Córdoba, mediante informe 42/2026, el día 7/05/2026 y el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Aprobar el gasto, encontrándose contabilizado el Documento A CONT 2026 0121419375, por un importe total de 20.570,16 euros.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, que será el abierto simplificado abreviado, sin mesa de contratación, de conformidad con el artículo 159.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, por el que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público.

QUINTO.- Publicar el anuncio de la convocatoria de licitación de la presente contratación en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Esta resolución deberá ser objeto de publicación en el perfil de contratante.

EL DELEGADO TERRITORIAL

(P.D. Art. 14 Orden 10/10/2024)

Fdo. Rafael Martínez Ruedas